

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

## TOMELLOSO

## ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno de fecha 26/05/2021 el expediente de modificación de créditos núm.10/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, para financiar el gasto siguiente:

Crédito extraordinario:

Partida	Denominación	Importe del alta de créditos
23102-130.00	Retribuciones Personal Laboral Centro de la Mujer	24.000,00€
23108-130.00	Retribuciones Personal Laboral Servicio de Ayuda a Domicilio	174.000,00€
23109-130.00	Retribuciones Personal Laboral Servicio de Comida Sobre Ruedas	96.347,66€
23110-130.00	Retribuciones Personal Laboral Vivienda Tutelada	33.000,00€
32602-130.00	Retribuciones Personal Laboral Servicios Educativos Juventud	14.000,00€
32603-130.00	Retribuciones Personal Laboral Aula Mentor	10.500,00€
	<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>351.847,66€</b>

Financiación.

Partida	Denominación	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	351.847,66€
	<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>351.847,66€</b>

Se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tomelloso, 28 de mayo de 2021.- La Alcaldesa.

Anuncio número 1845